

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1881**     *FAVENOR PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 201/2.010 de este Juzgado seguido a instancias de Don César Otaola Fernández contra la Entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva.:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Favenor PVC, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total, por importe de 301,75 euros de principal, más la de 33,32 euros del 10 % de interés legal por mora, y la de 33,50 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia.), 23 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100094088-1**